

ADM 2133/16

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2017"

RESOLUCIÓN N° 41-STJSL-SA-2017.-

San Luis, uno de junio de dos mil diecisiete.-

VISTO: Que por Acuerdo N° 289/2017 se dispuso la designación de la Lic. en Trabajo Social, María Cecilia Giovannini, en el Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción Judicial a partir del 1 de junio del 2017; que la misma ha solicitado prorroga para que se efectivice la mencionada designación, por razones personales. Asimismo cabe mencionar que, la Lic. Giovannini, se desempeña como agente judicial en el Juzgado de Familia y Menores N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial.

Que por Acuerdo N° 238/17 se otorgó la baja como agente judicial a la Sra. Pabla Epifanía Reyes, quien prestaba funciones en el Juzgado Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día de la fecha, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

Que por otro lado, mediante Acuerdo N° 245/17 se designó para prestar funciones en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, a la Sra. Laura Milagros Nasif quien ha solicitado que la designación se efectivice en la Tercera Circunscripción Judicial por poseer domicilio allí; que en este sentido, la postulante Virginia Noguera, quien continua en el orden de mérito para cubrir cargos administrativos en la Tercera Circunscripción Judicial dispuesto por Acuerdo N° 421/2016, ha manifestado su voluntad de ser designada en la Segunda Circunscripción Judicial por estar cursando sus estudios en la ciudad de Villa Mercedes.

Que por lo expuesto, y habiendo analizado y considerado las diversas necesidades de personal del escalafón administrativo y de maestranzas planteadas por dependencias de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, resulta pertinente avanzar con los traslados y designaciones de personal que correspondan a fin de cubrir las mencionadas vacantes y de seguir garantizando un adecuado servicio de justicia.

Que a tales efectos se encuentra vigente el orden de mérito dispuesto para cargos administrativos en la Segunda Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 788/2012) y en la Tercera Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 421/2016).

Que por su parte, corresponde dejar sin efecto el traslado otorgado en el Punto I) del Acuerdo N° 280/17, a la agente María Alejandra Torres por motivos funcionales.

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad-referendum de posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) PRORROGAR la fecha de designación de la Lic. María Cecilia Giovannini dispuesta en el Punto II) del Acuerdo N° 289/17, la que se hará efectiva a partir del día 19 de junio de 2017.

II) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día 5 de Junio de 2017 a los postulantes que se mencionan a continuación, quienes prestarán servicio en las dependencias que se indican en cada caso:

Segunda Circunscripción Judicial

CEBALLOS, SERGIO DANIEL	D.N.I. N° 21.547.761	Jdo. Laboral N° 2
NOGUERA, VIRGINIA	D.N.I. N° 39.395.492	Jdo. Civil N° 2

Tercera Circunscripción Judicial

NASIF, LAURA MILAGROS	D.N.I. N° 34.705.732	Jdo. Penal – Santa Rosa
-----------------------	----------------------	-------------------------

III) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a la Sra. ANDREA BONGIOVANNI, D.N.I. N° 30.581.753, a partir del día 19 de Junio de 2017, para que preste funciones en el Juzgado de Familia y Menores N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial.

IV) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Maestranza, a partir del día 5 de Junio de 2017 a los postulantes que se mencionan a continuación, quienes prestarán servicio en las dependencias que se indican en cada caso:

Primera Circunscripción Judicial

ESTRADA, ESTEFANIA MELISA	D.N.I. N° 32.159.293	Oficina de Protocolo
---------------------------	----------------------	----------------------

Tercera Circunscripción Judicial

RAMOSCA, DIEGO MAURICIO	D.N.I. N° 24.261.184	Jdo. Familia y Menores.-
-------------------------	----------------------	--------------------------

V) ESTABLECER que los postulantes designados en los puntos precedentes, deberán presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos, Delegación Contable y de Personal de la Segunda o Tercera Circunscripción Judicial, según corresponda. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en la presente Resolución, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno. Asimismo deberá someterse a un examen médico ocupacional, dentro de los treinta días posteriores a su designación y que el no cumplimiento de esta obligación hará caducar su designación sin posibilidad de recurso alguno.

VI) DEJAR SIN EFECTO el traslado de la agente Marta Alejandra Torres dispuesto en el Punto I) del Acuerdo N° 280/17.-

VII) DISPONER el traslado de la agente Cintia Gisela López Zabala al Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 5 de junio de 2017.

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. LILIA ANA NOVILLO, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-